



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 OCT. 2023

VISTO el Expediente MS-E-76314-2023 y la Resolución M.S. N° 1115/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de cuatro (4) Licenciados / Técnicos en Instrumentación Quirúrgica para desempeñarse en el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que mediante la Resolución M. S. N° 1115/22 se aprobó el procedimiento de convocatoria y selección para la incorporación de profesionales en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que por lo expuesto corresponde proceder a la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la cobertura de cuatro (4) cargos de Licenciados / Técnicos en Instrumentación Quirúrgica para desempeñarse en el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1139/22, Anexo II y la Resolución M. S. N° 1385/2023.

Por ello:

LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la cobertura de cuatro (4) cargos de Licenciados / Técnicos en Instrumentación Quirúrgica para desempeñarse en el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud, establecido en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las bases y condiciones obrantes como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer la Comisión de Evaluación obrante como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Dar a publicidad por el término de cinco (5) días a través de los medios oficiales de comunicación, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. N°

000414

/23.-

M.S.

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Procesamiento de Expedientes

Romina Ortega
Secretaría de Coordinación
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000414

CDE. ANEXO I - RESOLUCIÓN S. C. N°

/23.-

**BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL
DE CUATRO (4) LIC. / TÉC. EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
SERVICIO DE QUIRÓFANO - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD**

MODALIDAD: Convocatoria Provincial.

A. DISPOSICIONES GENERALES

El presente régimen es de aplicación para la cobertura de cuatro (4) cargos de Licenciados / Técnicos en Instrumentación Quirúrgica en la categoría que corresponda del agrupamiento Personal Administrativo y Técnico (P. A. y T.) de la Planta Permanente del Escalafón Húmedo para desempeñarse en el ámbito del Servicio de Quirófano del Hospital Regional Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud.

La presentación en la convocatoria implica, para el postulante, el conocimiento y aceptación de las condiciones estipuladas en el presente reglamento.

La convocatoria se realizará por evaluación de los antecedentes y entrevista personal bajo la modalidad, día y hora que la comisión de evaluación oportunamente determine.

Las bases y condiciones estarán disponibles en el sitio web oficial <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

Las consultas deberán efectuarse mediante correo electrónico a convocatorias.rhhsaludtdf@gmail.com o al teléfono 2901-421359 de la Dirección de Gestión de Incorporaciones, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

B. PUBLICIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA

La publicación del llamado a convocatoria se realizará a través de los medios oficiales de comunicación de la Provincia durante el período de inscripción, incluyendo la publicación

///2...

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

000414

MINISTERIO DE SALUD

...//2.

en la página web <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

C. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación se integrará con tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes detallados en el Anexo II del presente.

D. REQUISITOS

Requisitos excluyentes:

- Poseer, al momento de la postulación, Título oficial de Licenciado o Técnico en Instrumentación Quirúrgica.
- Residencia en la Provincia de Tierra del Fuego, A. I. A. S.
- Cumplir con lo establecido en el Capítulo III de la Ley Nacional N° 22.140.

Deberá enviarse al correo electrónico **convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com** la siguiente documentación en formato digital (PDF) a color:

- Currículum Vitae actualizado.
- Documento Nacional de Identidad (ambas caras).
- Título oficial (ambas caras).
- Matrícula.
- Constancias de cursos y/o capacitaciones, si posee.

Los Títulos emitidos antes de 2012 deberán exhibir la certificación del Ministerio del Interior.

E. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La documentación se recepcionará desde el 25 de octubre al 02 de noviembre de 2023 en formato digital (PDF) a color por correo electrónico **convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com**, indicando en el Asunto "APELLIDO - INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA HRU".

F. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Finalizado el plazo de inscripción, la Comisión de Evaluación clasificará aquellos que a

//3...

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

JESSICA P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Desarrollo Administrativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

020414

MINISTERIO DE SALUD

...//3.

primafacie reúnan los requisitos y se dictará el acto administrativo aprobando el listado de postulantes con opción a entrevista, el cual será publicado en el Ministerio de Salud (San Martín N.º 15), pudiendo los interesados presentar las impugnaciones que consideren dentro de los tres (3) días hábiles a partir de su notificación. Vencido dicho plazo se citará a los postulantes a participar de las entrevistas bajo la modalidad, fecha y hora que determine la Comisión de Evaluación mediante correo electrónico.

G. MECANISMO DE SELECCIÓN

Se establece que se otorgará un puntaje máximo de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Formación profesional: hasta 20 (veinte) puntos.
Cursos: hasta 10 (diez) puntos.
Título: hasta 10 (diez) puntos.
- Entrevista: hasta 60 (sesenta) puntos.
- Experiencia laboral: hasta 10 (diez) puntos.
- Autodefinición perfil profesional: hasta 10 (diez) puntos.

Se deberá obtener un mínimo de 60 (sesenta) puntos para integrar el Orden de Mérito.

H. ORDEN DE MÉRITO

Culminada la evaluación de antecedentes y finalizadas las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación resolverá el orden de mérito dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes y, posteriormente, se notificará a los postulantes mediante el correo electrónico indicado, quienes podrán formular impugnaciones dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de su notificación, siendo la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales la única instancia de resolución, debiendo resolver dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

En caso de que algún postulante desista o renuncie a la convocatoria su puesto será ocupado por quien lo siga en el orden de mérito.

M.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000414

CDE. ANEXO II – RESOLUCIÓN S. C. N°

/23.-

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

TITULARES		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
BLANCO, Mauricio	Jefa de Servicio de Quirófano	25.075.817
BANEGAS, María José	Jefa de Unidad de Quirófano	35.314.162
ALLORI, María Eugenia	Jefa de Dpto. De Cirugía	33.755.267
SUPLENTE		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
CUELLO, Andrea	Agente s/ cargo	37.533.386
NOACCO, Gastón	Agente s/ cargo	34.199.950
CHOQUE, Mónica	Agente s/ cargo	25.761.211

M.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Administración

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CORDOBA JESICA PAOLA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO Y
DESPACHO MINISTERIO DE SALUD
19/10/2023 13:07